

PLENO

ACTA NÚMERO 4/2014 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Isidoro Chacón García, FSIE
D. Fco. Javier Díez de Revenga, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Antonio García Correa, P. Prestigio
D. Pablo García Cuenca, E y G
D. Francisco José García Hernández, FEREMUR
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D^a M^a Remedios López Paredes, FMRM
D. Patricio Martínez García, FMRM
D. Pedro Miralles Martínez, UMU
D. Pedro Mora Góngora, C^o Doctores
D. Ramón Muñoz Gómez, CROEM
D. Roberto Carlos Navarro Sánchez, CONFAMUR
D. Rafael Olmos Ruiz, FEREMUR
D. Miguel Pérez Cortijos, CONFAMUR
D^a Elisabeth Romero Lara, FAMPACE
D^a Caridad Rosique López, CROEM
D^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D^a M^a Dolores Valcárcel Jiménez, Ad. Educativa

Excusan asistencia:

D. José Francisco Parra Martínez, CECE
D. Enrique Ujaldón Benítez, Ad. Educativa.

En la ciudad de Murcia, siendo las **17:30 horas del día 17 de diciembre de 2014**, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, dio comienzo la sesión **ordinaria** del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del dictamen al documento *Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2014-2015*, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, del dictamen al proyecto de *Decreto por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la Comisión de Reconocimiento de Niveles de Competencia en Lenguas Extranjeras*.

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

El presidente, tras saludar a los presentes, da la bienvenida y presenta a los nuevos consejeros que por vez primera asisten al Pleno: D^a Elisabeth Romero Lara, que desde la federación de asociaciones FAMPACE representa a las madres y padres de alumnos, D. Pedro Miralles Martínez, que desde la Universidad de Murcia representa a las universidades de la

Región y D. Francisco José García Hernández, que desde la Federación Regional de Estudiantes Murcianos FEREMUR representa a los alumnos de centros públicos.

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Sometida a la consideración de los presentes el acta nº 3/2014, correspondiente a la sesión del Pleno de fecha 29 de julio de 2014, es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del dictamen al documento Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2014-2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

El presidente, ante la ausencia justificada del Sr. Parra, asume la presentación del proyecto de dictamen. Se detiene en la primera observación en la que se reitera a la Consejería la necesidad de que la PGE sea remitida en plazo para que pueda ser dictaminada antes del con la antelación suficiente al inicio de curso. Comenta la brevedad del mismo al no haber entrado la comisión de trabajo a valorar aspectos que, dado lo avanzado del curso, no tendría objeto considerar. Señala que al no haberse recibido enmiendas el voto de la toma en consideración será el del dictamen.

Sometida a votación la toma en consideración obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 22. En contra: 3. Abstenciones: 0. Queda **aprobada** por mayoría.

El Sr. Buendía pide la palabra para responder como representante de la Administración. Dice que aunque no tiene justificación el envío el 7 de octubre, la Secretaría General hace lo posible por recoger las diversas informaciones de las distintas unidades. Que la información está pero se hace muy difícil unificarla en el único documento que constituye la PGE. Dice que conste la voluntad y el compromiso de intentar que llegue antes del mes de julio.

El Sr. Mora expresa su abstención en la toma en consideración por este motivo del retraso en su remisión.

El Sr. García Correa se manifiesta en el mismo sentido.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, del dictamen al proyecto de Decreto por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la Comisión de Reconocimiento de Niveles de Competencia en Lenguas Extranjeras.

El presidente de la Comisión de trabajo, Sr. Díez de Revenga describe el proyecto de dictamen. Se trata, dice, de una norma sin dificultades. Indica algunas de las observaciones más significativas. Señala algunas de carácter gramatical y sobre el uso del lenguaje en materia de género. Comenta el informe favorable es u o sobre el uso del lenguaje de género.

El presidente comenta la circunstancia de la enmienda que había sido formulada por el representante de Educación y Gestión y que fue retirada en la Comisión Permanente al tratarse de una norma que se aplica en el contexto de la administración pública de la Región. Comenta que una norma de las características de esta únicamente existe en la Comunidad valenciana. Se refiere elogiosamente al trabajo de la Comisión y de su presidente y señala que lo dicho por el dictamen mejorará sin duda el contenido del decreto.

El Sr. Buendía se refiere a lo indicado por el presidente en cuanto a la circunscripción de la norma al ámbito de la administración de la Región de Murcia. Dice que desde la Consejería se ha solicitado insistentemente al Ministerio que se hiciera lo necesario para que se creara un organismo acreditador a nivel nacional y europeo. Que el gobierno regional, al no haberse creado ese órgano acreditador, se ha planteado que, al menos para el ámbito de la administración regional, exista uno.

Interviene el Sr. García Hernández de FEREMUR que agradece al presidente su bienvenida, felicita a la Comisión por su trabajo. Dice que desde las organizaciones de estudiantes quiere dar la bienvenida a este decreto porque beneficia a estos además de a otros ámbitos de la sociedad especialmente ante la saturación de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Insiste también en que se fomenten las enseñanzas bilingües.

Se somete a votación la toma en consideración con el siguiente resultado:

Votos a favor: 24. En contra: 1. Abstenciones: 0. Queda **aprobada** por mayoría.

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Informa el presidente sobre la reciente presentación en Murcia del Informe sobre participación elaborado por encargo de la JPA del Consejo Escolar del Estado. Recuerda el contenido del acto así como la elevada asistencia y que contó con la presencia de personas relevantes en la elaboración del mismo. Describe la Jornada como interesante. Señala el reflejo que tuvo en los medios de comunicación, lo que es bueno para el CERM.

Informa que durante este año se han emitido 31 dictámenes, se han celebrado 4 sesiones del pleno y 7 de la Comisión Permanente, además de las correspondientes comisiones de trabajo. Agradece a todos el trabajo desarrollado durante el periodo del año que concluye.

Señala que, además del estudio mencionado, se ha llevado a cabo por los distintos consejos escolares autonómicos la propuesta para la selección de los centros que concurrirán al XXIII Encuentro de Consejos Escolares autonómicos y del Estado que se celebrará en Santander en abril del año próximo. Por parte de las confederaciones de padres de ámbito nacional también se han seleccionado algunos centros. Por este Consejo se han propuesto los que resultaron elegidos por la Comisión Permanente: IES Mariano Baquero Goyanes y el CRA Rio Argos, entre los públicos y el Colegio San Buenaventura de los concertados. Uno de ellos será el que se seleccionara para asistir a Santander.

Comenta también el presidente los proyectos en cartera como son, la conferencias sobre altas capacidades y sobre las escuelas de alto valor añadido, basado en un estudio de uno de los conferenciantes de la Jornada sobre el informe: Luis Lizasoain.

Se refiere asimismo a la preparación que se está haciendo del XIII Encuentro con conferencias en diversos municipios.

El presidente ofrece a los presentes tomar la palabra.

No hay intervenciones.

Tras lo cual, siendo las 18:15 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. presidente.

Vº. Bº.

El presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel